



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000864-MOTOSUMINISTROS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON CALLE GRANADILLO
RFC MOT9808318D2 **TELEFONO** 981 81 6 9316 **PLAZO DE ENTREGA** 20 Dias hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



27/03/2018

OSV-0356

RV1909-0065

RV1909-0065 - 13/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA 0001288
MODELO 2015
DESCRIPCIÓN YAMAHA . . POLICE.

SERIE JYA4KM007FA135154
CILINDROS 0

LINEA MOTOCICLETA
KILOMETRAJE 68666

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$6,496.00
0049	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS (MOTO) EBC	PIEZA	2	\$1,100.00	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00
0209	BUJIA PARA MOTOCICLETA NGK	PIEZA	4	\$250.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
0649	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOCICLETA EBC	PIEZA	1	\$800.00	\$800.00	\$128.00	\$928.00
1379	JUEGO DE BALATAS TRASERAS. EBC	JUEGO	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
1514	EMPAQUE DE PUNTERIA. EBC	PIEZA	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00

SUBTOTAL \$5,600.00

IVA \$896.00

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$6,496.00

(SON: SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original : |19|09||OSV-0356|864|64960000|27032018|9|08|

Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+RGZpRK571BFo0TrWE1FIh7vzPklitiX0ZcqhVS+BH+j1dVoPD7NoR

DATOS SIACAM

ID: 15393
FOLIO: 0655

ETAPA: Directa
ESTATUS:



864822992bda48b1eade09019d17e4ba

Licda. Jela Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de Impresión: 27/03/2018

Página 1 de 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000864-MOTOSUMINISTROS, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON CALLE GRANADILLO	CONFORME
RFC MOT9808318D2 TELEFONO 981 81 6 9316 PLAZO DE ENTREGA 20 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	 27/03/2018 OSV-0356 RV1909-0065 RV1909-0065 - 13/03/2018
UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva	
OBSERVACIONES	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA 0001288	SERIE JYA4KM007FA135154	LINEA MOTOCICLETA
MODELO 2015	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 68666
DESCRIPCIÓN YAMAHA . . POLICE.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 27/03/2018

Página 2 de 2